

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO



La formación del profesorado del centro tendrá una doble línea de acción. Por un lado atenderá a las demandas surgidas del centro en su esfuerzo por mejorar la formación y los resultados académicos del alumnado y por otro al desarrollo de los planes y proyectos que están en marcha y que repercuten directamente en la calidad de la enseñanza que nuestra sociedad exige.

Este plan será abierto y flexible, de modo que facilite las modalidades de formación presencial y en línea como medios para conseguir y acreditar los aprendizajes y competencias deseadas.

De este modo dentro de cada uno de los apartados mencionados se apostará por:

□ Formación pedagógica y de actualización en general.

Se centrará en aquellos aspectos del quehacer docente que el profesorado ha detectado como deficitarios y que requieren un mayor conocimiento para llevarlos a cabo con efectividad.

□ Formación Proyecto bilingüe

Se abordará teniendo en cuenta los apartados reseñados como básicos dentro del proyecto bilingüe de nuestro centro:

Formación lingüística:

Incluye la realización de cursos de actualización del idioma, a través de:

- ✓ Cursos CAL de la E.O.I
- ✓ Cursos de "That's English"
- ✓ Cursos "on line"

Formación metodológica:

Se establecerá a través de las siguientes acciones, inicialmente, y se hará ampliable si fuese necesario:

- ❖ La constitución del grupo de trabajo bilingüe.
- ❖ Aplicación de las nuevas tecnologías a través del programa Escuela TIC 2.0 de la Consejería de Educación y del CEP.

- ❖ Asesoramiento del CEP para ampliar el uso de la Plataforma Helvia y la página web del centro.

- Formación TIC
- Formación LYB
- Formación Coeducación
- Formación Autoprotección

Para detectar la formación pedagógica y de actualización en general que requiere el centro cada trimestre, en la autoevaluación interna, se analizará el proceso de formación del profesorado y se recogerán las propuestas al respecto. Al finalizar el curso, en la memoria autoevaluativa se explicitarán las acciones formativas necesarias. El Equipo directivo dará traslado de estas inquietudes al CEP para estimar las posibilidades de su ejecución el curso siguiente.

Al mismo tiempo el Equipo directivo informará a través del ETCP a todo el profesorado de las actividades formativas que llegan al centro desde las distintas instituciones encargadas de ello y facilitará, dentro de sus posibilidades, el acceso y participación en las mismas.